

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid

Memoria de Verificación del Título Interuniversitario

“Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación”

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|--|--|---------------|
| Universidad Complutense de Madrid | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (POZUELO DE ALARCÓN) | 28026985 |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | Economía y Gestión de la Innovación | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | |
| Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | |
| CONJUNTO | CONVENIO | |
| Nacional | Convenio de Colaboración entre las Universidades Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid para la realización del Máster Oficial en Economía y Gestión de la Innovación y el Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación | |
| UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
| Universidad Autónoma de Madrid | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (MADRID) | 28027072 |
| Universidad Politécnica de Madrid | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (MADRID) | 28026912 |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | |
| SOLICITANTE | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| José María Alunda Rodríguez | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| José María Alunda Rodríguez | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| María Begoña García Greciano | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
|--|---------------|-----------|----------|
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| | Madrid | | |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Madrid, AM 18 de diciembre de 2012 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|--|--|----------------|-------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid | Nacional | | Ver anexos. Apartado 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Ciencias sociales y del comportamiento | | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad Complutense de Madrid | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 023 | Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| 010 | Universidad Complutense de Madrid | | | |
| 025 | Universidad Politécnica de Madrid | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60 | 0 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 0 | 45 | 15 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | | CRÉDITOS OPTATIVOS |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28027072 | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (MADRID) |

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 12 | 12 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 45.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ucm.es/normativa | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| | |
|---------------------------|--|
| LISTADO DE CENTROS | |
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28026985 | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (POZUELO DE ALARCÓN) |

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (POZUELO DE ALARCÓN)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| | | |
|---|---------------------------------|------------------------------|
| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 12 | 12 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 45.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.ucm.es/normativa | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |

| | | |
|-----------------|---------------|------------------|
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad Politécnica de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28026912 | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (MADRID) |

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 12 | 12 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 45.0 |
| RESTO DE AÑOS | 15.0 | 55.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.ucm.es/normativa | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Comprender la importancia de la innovación para la productividad, competitividad y crecimiento de las economías. |
| CE2 - Comprender la dimensión estratégica de la innovación y la tecnología, y las interrelaciones entre innovación y organización. |
| CE3 - Comprender y aplicar las nuevas técnicas de gestión de la innovación, su potencial para resolver problemas de las organizaciones y su impacto de futuro. |
| CE4 - Conocer el marco normativo en el que se desenvuelve la gestión de la innovación y sus implicaciones. |
| CE5 - Conocer la evolución de las políticas de investigación e innovación a nivel nacional e internacional. |
| CE6 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre la innovación y el cambio tecnológico. |
| CE7 - Comprender los procesos de convergencia o divergencia en las sendas de crecimiento de los países en relación con la innovación. |
| CE8 - Comprender los nuevos modelos de análisis del crecimiento, especialmente los modelos de crecimiento endógeno. |
| CE9 - Comprender las interrelaciones entre los elementos cuantitativos y cualitativos que intervienen en la toma de decisiones de los agentes de la innovación. |
| CE10 - Conocer la estructura y metodología de diseño de un Informe de Capital Intelectual. |
| CE11 - Comprender la evolución, funciones, órganos y presupuestos de la Unión Europea con énfasis en aquéllos relacionados con la I+D e innovación. |
| CE12 - Conocer las características de los principales métodos cuantitativos y cualitativos de investigación. |
| CE13 - Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación. |
| CE14 - Conocer los instrumentos de gestión de la propiedad industrial y los procedimientos de concesión. |
| CE15 - Conocer las herramientas básicas de vigilancia tecnológica basada en patentes. |
| CE16 - Conocer los instrumentos de financiación de proyectos de innovación. |
| CE17 - Conocer metodologías para la evaluación del impacto de programas de apoyo a la innovación. |

CE18 - Conocer esquemas organizativos basados en la difusión del conocimiento individual.

CE19 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo de investigación en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tienen acceso al Máster los Ingenieros Superiores y Licenciados en Economía o Administración y Dirección de Empresas correspondientes a planes de estudios anteriores a la implantación del EEES, y los Graduados en Ingeniería y Graduados en Economía o Administración y Dirección de Empresas conforme a las disposiciones que desarrollan el EEES.

Además, los candidatos deben contar con un buen historial académico-profesional y un elevado nivel de inglés (B2 o similar) . Los alumnos extranjeros que no tengan el idioma español como lengua materna tienen que acreditar un conocimiento alto del mismo.

El criterio general de admisión consiste en la selección de los alumnos con mejores expedientes hasta completar el cupo establecido. Los interesados deben enviar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Expediente académico.
- Fotocopia del título de licenciado, ingeniero o graduado.
- Certificados que demuestren dominio del idioma inglés, y dominio del español para alumnos que no sean de habla hispana.
- Escrito de 1000 palabras máximo en el que se especifiquen los motivos para solicitar la admisión en el Programa, sus expectativas con respecto al mismo y sus intereses de investigación.

Los criterios de valoración de los méritos y la ponderación dada a cada uno de ellos es la siguiente:

- Universidad de origen (20%)
- Expediente académico (40%)
- Nivel acreditado de idiomas: inglés (10%). Para el caso de alumnos extranjeros, la acreditación del idioma español es un criterio excluyente.
- Otros méritos académicos (10%)
- Otros méritos profesionales (5%)
- Carta de motivación (15%)

De todas las solicitudes que se reciban se realiza una preselección de aspirantes en función del currículum vitae. A continuación se lleva a cabo un proceso de selección, que en algunos casos va acompañada por una entrevista previa y, por último, se hace la selección definitiva.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los Vicerrectorados de Alumnos de las tres universidades publicarán las relaciones nominales de admitidos en cada uno de sus centros. La publicación de dichas listas tendrá carácter de notificación y suonderá la autorización para que el ingresado pueda formalizar la matrícula en el centro asignado.

A nivel general, los sistemas de información y apoyo a los estudiantes están basados en los portales web de las universidades. Actualmente, la Universidad de Sevilla tiene en el Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) un sistema de información y apoyo a los estudiantes que permite a los alumnos llevar a cabo las siguientes opciones:

Acceso a datos:

- # Consulta de datos personales.
- # Consulta de matrículas (asignaturas matriculadas, importe de la matrícula, situación de los recibos emitidos).
- # Consulta de calificaciones (expedientes completos, notas provisionales y definitivas).
- # Consulta de solicitud de becas.

Gestiones:

- # De carácter administrativo (matriculación por internet, servicio de avisos vía SMS).
- # De carácter informático (cambiar la contraseña del correo, cambiar el PIN).

A nivel específico, el Máster dispone de una página web propia (www.megin-degin.com) que incluye información sobre programación docente, horarios y calendario escolar. También se organiza a principios de curso una Jornada de Presentación del Máster en la que participan todos los estudiantes, los miembros del Consejo de Coordinación Académica y los profesores. Dicha Jornada está pensada como medio de toma de contacto y de conocimiento entre los estudiantes y profesores.

Además, el Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) incluye un sistema de Tutorías Académicas, de forma que a cada estudiante se le asigna desde el momento de su matriculación un profesor-tutor encargado de atenderle en sus posibles problemas, orientarle sobre asignaturas y Tesina Fin de Máster, actividades complementarias, etc.

Existe también un plan de asignación de los alumnos a cada grupo de investigación implicado y un plan de asignación de las Tesinas de Fin de Máster a los alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios | |
|--|--------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 9 |
| Adjuntar Título Propio | |

Ver anexos. Apartado 4.

| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
|---|--------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 9 |

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos en el Máster en Economía y Gestión de la Innovación, en el que participan tres universidades, ha de ser homogénea para todos los estudiantes, independientemente de dónde se matriculen, ya que todos deben cursarlo bajo las mismas condiciones académicas y administrativas.

Es por ello que se ha optado por aplicar el **Reglamento de Reconocimiento de Créditos de la Universidad Complutense de Madrid** a todos los estudiantes, independientemente de la universidad en la que formalicen su matrícula.

El Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres de la Universidad Complutense se encuentra accesible en la web: www.ucm.es/normativa. En este documento se describe el sistema adoptado para el reconocimiento, a los alumnos admitidos en la titulación, de créditos cursados en otros centros o universidades.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante". Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.". Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la universidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la misma o de otra universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la universidad, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán – en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

| 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS |
|-----------------------------|
| No están contemplados. |

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver anexos. Apartado 5. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases teóricas | | |
| Clases prácticas | | |
| Conferencias de expertos | | |
| Seminarios | | |
| Visitas a empresas | | |
| Tutorías | | |
| Estudio y trabajo personal | | |
| Trabajos individuales y en grupo | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Práctica de laboratorio | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Visitas a empresas | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Examen teórico-práctico | | |
| Presentación de trabajos | | |
| Trabajos personales | | |
| Trabajos en equipo | | |
| Intervención / asistencia a seminarios | | |
| Memoria escrita del trabajo realizado (Trabajo Fin de Máster) | | |
| Defensa del trabajo realizado a través de una prueba oral en la que se expongan la motivación y objetivos del mismo, los fundamentos teóricos, los resultados y las conclusiones. | | |
| 5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de los conceptos básicos sobre el cambio técnico y la innovación. · Conocimiento de los diferentes modelos y teorías que se han desarrollado para estudiar las relaciones entre la innovación tecnológica, la dinámica económica y la competitividad. · Conocimiento de las principales fuentes estadísticas para la investigación de la innovación tecnológica, tanto a nivel macro como microeconómico. · Conocimiento de las principales alternativas para el diseño y evaluación de políticas de innovación y cambio tecnológico . | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Este bloque tiene como finalidad principal recopilar los ámbitos que identifican la temática de la innovación desde la perspectiva de su aplicación en la empresa . El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Introducción al concepto de innovación · Antecedentes clásicos y neoclásicos de las teorías de la innovación (nivel macro económico –crecimiento- y micro económico –factores que determinan la innovación en las empresas-) · Fundamentos del enfoque evolutivo-estructural de la innovación · Los modelos dinámicos de la innovación · Las tipologías de innovaciones · Las fuentes e indicadores para el estudio de la innovación · Fundamentos de las políticas de innovación · Mecanismos de análisis y evaluación del impacto de las políticas de innovación. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Esta materia se imparte en la Universidad Complutense de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender la importancia de la innovación para la productividad, competitividad y crecimiento de las economías. | | |
| CE5 - Conocer la evolución de las políticas de investigación e innovación a nivel nacional e internacional. | | |
| CE6 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre la innovación y el cambio tecnológico. | | |
| CE9 - Comprender las interrelaciones entre los elementos cuantitativos y cualitativos que intervienen en la toma de decisiones de los agentes de la innovación. | | |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 22 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 30 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 45 | 0 |
| Clases prácticas | 20 | 80 |
| Conferencias de expertos | 4 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 4.0 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 2.0 |
| Trabajos en equipo | 0.0 | 2.5 |
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 1.5 |
| NIVEL 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO E INNOVACIÓN | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Profundizar en el conocimiento de los alumnos con el crecimiento económico y sus principales componentes · Conocer el papel que desempeña la innovación en el progreso técnico y su relación con el crecimiento económico de los países. · En tercer lugar, conocer y evaluar el proceso de convergencia de los países menos desarrollados con los más avanzados y la importancia del cambio tecnológico en este proceso. · También presta atención al papel de los países desarrollados en el desplazamiento de la frontera tecnológica . · Conocer el papel de los spillover en el crecimiento de las economías modernas | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

Se estudian primero los hechos estilizados del crecimiento y después el modelo de crecimiento neoclásico, prestando atención a sus deficiencias y dificultades para explicar los hechos examinados previamente, y en especial a la importancia que desempeña el supuesto de exogeneidad del progreso técnico. A continuación, se exploran con profundidad los modelos de crecimiento endógeno, que introducen la innovación y la captación de tecnología exterior, comenzando por los trabajos de Paul Romer. Se presta especial atención al estudio de los spillovers del conocimiento. El curso se cierra con un examen del impacto de las TIC sobre el crecimiento. Con mayor precisión, el contenido del programa es el siguiente:

- # Hechos estilizados del crecimiento.
- # Un marco analítico.
- # Crecimiento sostenido.
- # Determinantes del crecimiento neoclásico.
- # Convergencia entre países.
- # Fuentes del progreso técnico.
- # Innovación y crecimiento.
- # Las tecnologías de la información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se imparte en la Universidad Complutense de Madrid.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información.

CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.)

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo.

CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa.

CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender la importancia de la innovación para la productividad, competitividad y crecimiento de las economías.

CE6 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre la innovación y el cambio tecnológico.

CE7 - Comprender los procesos de convergencia o divergencia en las sendas de crecimiento de los países en relación con la innovación.

CE8 - Comprender los nuevos modelos de análisis del crecimiento, especialmente los modelos de crecimiento endógeno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|--------------------|--------------------|
| Clases teóricas | 30 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 35 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 44 | 0 |
| Clases prácticas | 12 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Práctica de laboratorio | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 6.6 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 3.4 |
| NIVEL 2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de los fundamentos de la dirección estratégica de la empresa. · Conocimiento de los fundamentos de la cultura corporativa, y, especialmente, la de carácter innovador. · Desarrollo de una metodología para identificar los principales elementos constitutivos de un modelo de cultura de innovación. · Saber cómo se imbrica la cultura corporativa con la estrategia de la empresa. · Saber formular, evaluar y seleccionar una estrategia empresarial. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Existe, por parte de los empresarios, una concienciación y una unidad de criterios respecto a los efectos benéficos que producen las innovaciones tecnológicas en el desarrollo de la actividad económica. Sin embargo, resulta indispensable insistir en lo crucial que puede ser para sus entidades una adecuada planificación de sus recursos tecnológicos apoyándose en una eficaz gestión de personal y en una administración eficiente de los medios, procesos, conocimientos, patentes y sistemas de información, los cuales componen el patrimonio más valioso de las empresas. De acuerdo con estas premisas, el contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Introducción a la Dirección Estratégica. · Parte I. Cultura de innovación. Estilo corporativo de la empresa; Enfoque de competencias, Fomento de la creatividad; Estructuras organizativas y aprendizaje; Vigilancia e inteligencia tecnológica. · Parte II. Estrategias de innovación. Formulación, evaluación y selección de la estrategia; La dimensión estratégica de las competencias empresariales; Los nuevos modelos de negocio. | | |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Esta materia se imparte en la Universidad Autónoma de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Comprender la dimensión estratégica de la innovación y la tecnología, y las interrelaciones entre innovación y organización. | | |
| CE3 - Comprender y aplicar las nuevas técnicas de gestión de la innovación, su potencial para resolver problemas de las organizaciones y su impacto de futuro. | | |
| CE4 - Conocer el marco normativo en el que se desenvuelve la gestión de la innovación y sus implicaciones. | | |
| CE9 - Comprender las interrelaciones entre los elementos cuantitativos y cualitativos que intervienen en la toma de decisiones de los agentes de la innovación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 21 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 21 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 4.0 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 3.0 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Trabajos personales | 0.0 | 3.0 |
| NIVEL 2: ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Examinar las distintas teorías sobre el cambio técnico, y los efectos que dicho cambio tiene sobre el crecimiento y desarrollo de los pueblos. # Estudiar los distintos modelos y políticas en materia de gestión del conocimiento en las organizaciones. # Familiarizar a los alumnos con la estructura y diseño de un Informe de Capital Intelectual de la organización. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Este bloque tiene como finalidad principal recopilar los ámbitos que identifican la temática de la gestión del conocimiento desde la doble perspectiva conceptual y de su aplicación en la empresa . El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Economía y conocimiento # La economía basada en el conocimiento # Los problemas de la medición del conocimiento: Medición de la I+D # Medición de la Innovación # La gestión del conocimiento en las organizaciones y su difusión a terceros. Introducción al capital intelectual # El capital intelectual en las PYMES # La difusión de la innovación # Ejemplo práctico sobre difusión de innovaciones # Modelos para la medición y gestión del capital intelectual # Presentación de casos prácticos en la medición y gestión del capital intelectual | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| # La gestión del capital intelectual en las Universidades | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Esta materia se imparte en la Universidad Autónoma de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender la importancia de la innovación para la productividad, competitividad y crecimiento de las economías. | | |
| CE3 - Comprender y aplicar las nuevas técnicas de gestión de la innovación, su potencial para resolver problemas de las organizaciones y su impacto de futuro. | | |
| CE10 - Conocer la estructura y metodología de diseño de un Informe de Capital Intelectual. | | |
| CE18 - Conocer esquemas organizativos basados en la difusión del conocimiento individual. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 20 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 22 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos personales | 0.0 | 4.0 |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 4.0 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 2.0 |
| NIVEL 2: ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Conocimiento de los conceptos básicos que comprende la gestión de la innovación tecnológica en los diferentes tipos de organizaciones. # Conocimiento de las diferentes estrategias de innovación tecnológica en las organizaciones. # Caracterización de metodologías de planificación tecnológica, lo que implica el diseño del Plan Tecnológico. # Capacidad de identificar oportunidades de innovación y diseño de planes de acción que ayuden a implantar las oportunidades detectadas. # Conocimiento de las principales técnicas de gestión de la innovación tecnológica y su aplicación en diferentes tipos de procesos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Este bloque tiene como finalidad principal recopilar los ámbitos que identifican la temática de la innovación desde la perspectiva de su aplicación en la empresa . El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> # La innovación en la organización de las empresas. # Técnicas de gestión de la innovación. # Innovación de producto. # Innovación de procesos. # Transferencia de tecnología. # Motivación y creatividad. # Gestión de proyectos tecnológicos. # Difusión de tecnología. | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| # Riesgos tecnológicos. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Esta materia se imparte en la Universidad Politécnica de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Comprender la dimensión estratégica de la innovación y la tecnología, y las interrelaciones entre innovación y organización. | | |
| CE3 - Comprender y aplicar las nuevas técnicas de gestión de la innovación, su potencial para resolver problemas de las organizaciones y su impacto de futuro. | | |
| CE4 - Conocer el marco normativo en el que se desenvuelve la gestión de la innovación y sus implicaciones. | | |
| CE17 - Conocer metodologías para la evaluación del impacto de programas de apoyo a la innovación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 21 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 21 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 4.0 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Presentación de trabajos | 0.0 | 2.0 |
| Trabajos en equipo | 0.0 | 2.5 |
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 1.5 |
| NIVEL 2: POLÍTICAS DE I+D E INNOVACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Conocimiento de la estructura de la Unión Europea. # Conocimiento de las políticas básicas relacionadas con la I+D y la innovación. # Capacidad crítica de la evolución de la Unión Europea. # Conocimiento de importancia, prioridades e instrumentos relacionados con la Unión Europea . | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El objetivo de la asignatura es el de dar a conocer las bases conceptuales de la intervención pública en I +D+i en el contexto europeo. Se pretende, en primer lugar, que el alumno se familiarice con la estructura de la Unión Europea (UE) y los órganos que intervienen en la definición y ejecución de las políticas de investigación e innovación. Seguidamente, se prestará atención a la génesis y estructura de los Programas Marco (PM). El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Evolución histórica de la UE # Justificación de las políticas de I+D e innovación # Arquitectura institucional de la UE # Cooperación científica y tecnológica europea # Evolución de los Programas Marco de I+D de la UE # Estrategia de Lisboa # Objetivos y estructura del VII PM # Participación española en los Programas Marco | | |

| | | |
|--|--|-----------------------|
| # | Hacia el VIII Programa Marco | |
| # | Política estructural de la UE | |
| # | Política espacial de la UE | |
| # | Grandes instalaciones científicas europeas | |
| # | Política de telecomunicaciones de la UE | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Esta materia se imparte en la Universidad Politécnica de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Conocer el marco normativo en el que se desenvuelve la gestión de la innovación y sus implicaciones. | | |
| CE5 - Conocer la evolución de las políticas de investigación e innovación a nivel nacional e internacional. | | |
| CE11 - Comprender la evolución, funciones, órganos y presupuestos de la Unión Europea con énfasis en aquéllos relacionados con la I+D e innovación. | | |
| CE16 - Conocer los instrumentos de financiación de proyectos de innovación. | | |
| CE17 - Conocer metodologías para la evaluación del impacto de programas de apoyo a la innovación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 26 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 16 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 6.0 |
| Trabajos en equipo | 0.0 | 2.5 |
| Trabajos personales | 0.0 | 1.5 |
| 5.5 NIVEL 1: CURSOS AVANZADOS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Acercar a los alumnos al estudio metodológico de la ciencia y la investigación. # En cuanto a la metodología de la Ciencia, el estudiante conocerá qué se ha entendido por “ciencia” a lo largo de la historia y cómo los científicos han interpretado su tarea, prestando particular atención a la ciencia económica. # Familiarizar a los alumnos con los distintos métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos. # Aumentar el conocimiento de alumno sobre aspectos prácticos como aprender a investigar, y conocer, diferenciar y valorar distintos métodos de investigación (cuantitativos y cualitativos). | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Este bloque tiene como finalidad principal introducir al alumno en las metodologías de investigación y prepararlo para afrontar el desarrollo de una Tesis Doctoral. El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Introducción del programa. # Clase práctica en biblioteca. # Metodología de la ciencia I: Inductivismo, Empirismo, Positivismo, Falsacionismo. | | |

- # Metodología de la ciencia II. Constructivismo vs. Naturalismo. Sociología de la ciencia.
- # Aprender a investigar I y II.
- # Métodos cualitativos vs. Cuantitativos. Enumeración y ejemplos.
- # Entrevistas.
- # Estadística y Econometría.
- # Estudios de caso.
- # Content analysis/Grounded theory.
- # Discusión sobre la presentación de resultados de investigación.
- # Presentación trabajos y discusión final.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se imparte en la Universidad Autónoma de Madrid.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información.

CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.)

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo.

CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre la innovación y el cambio tecnológico.

CE12 - Conocer las características de los principales métodos cuantitativos y cualitativos de investigación.

CE13 - Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------------|-------|----------------|
| Clases teóricas | 20 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 22 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos personales | 0.0 | 5.0 |
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 4.0 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 1.0 |
| NIVEL 2: INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Conocimiento de las principales teorías de la internacionalización de la tecnología. # Conocimiento de las diferentes aproximaciones empíricas al estudio de la internacionalización. # Aprendizaje de los distintos métodos de análisis de la internacionalización. # Capacidad de identificar problemas y ámbitos de estudio en el contexto de la internacionalización de la actividad innovadora. # Capacidad para la presentación y discusión de resultados empíricos . | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Este bloque tiene como finalidad principal revisar los ámbitos en los que se manifiesta la internacionalización del cambio tecnológico desde una perspectiva fundamentalmente aplicada . El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Internacionalización de la tecnología: una introducción. # Inversión directa extranjera y empresas multinacionales # Indicadores y fuentes de información para el estudio de la internacionalización | | |

| | | |
|--|---|-----------------------|
| # | Formas de entrada de las empresas extranjeras y sistemas nacionales de innovación | |
| # | El aprendizaje tecnológico en las economías receptoras: Los efectos spillovers | |
| # | La colaboración en I+D de las empresas extranjeras | |
| # | Empresas subsidiarias e innovación: Los mandatos específicos | |
| # | Innovación y Desarrollo | |
| # | Internacionalización tecnológica y competitividad | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Esta materia se imparte en la Universidad Complutense de Madrid. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender la importancia de la innovación para la productividad, competitividad y crecimiento de las economías. | | |
| CE2 - Comprender la dimensión estratégica de la innovación y la tecnología, y las interrelaciones entre innovación y organización. | | |
| CE6 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre la innovación y el cambio tecnológico. | | |
| CE7 - Comprender los procesos de convergencia o divergencia en las sendas de crecimiento de los países en relación con la innovación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 21 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 33 | 0 |
| Estudio y trabajo personal | 46 | 0 |
| Clases prácticas | 21 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Aprendizaje basado en casos | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 6.0 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 2.0 |
| Trabajos personales | 0.0 | 1.0 |
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 1.0 |
| NIVEL 2: FINANCIACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Adquisición de conceptos básicos relativos a la propiedad industrial y a la financiación de proyectos de innovación. # Comprensión del alcance estratégico de la gestión de la propiedad industrial y de la financiación de proyectos de innovación en las organizaciones y en la sociedad. # Conocimiento de las herramientas básicas requeridas para una gestión eficaz de la propiedad industrial y de la financiación de proyectos de innovación. # Aspectos prácticos y procedimentales de la propiedad industrial: marcas, patentes y diseños. # Valoración económica de los activos intangibles derivados de la propiedad industrial . | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El contenido de esta materia es el siguiente:</p> <p>Parte I: Financiación de la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> # Proyectos de I+D+i y características de la empresa innovadora. # Valoración de proyectos de I+D+i. | | |

- # Fuentes de financiación para la innovación.
 - # Equilibrio financiero.
 - # Acuerdos y negociaciones: due dilligence & deal structure.
- Parte II: Propiedad industrial
- # Conceptos básicos sobre Propiedad Industrial.
 - # Gestión estratégica de la PI en las organizaciones.
 - # Protección nacional (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales).
 - # Protección internacional (solicitudes PCT y europeas).
 - # Requisitos de patentabilidad: novedad y actividad inventiva.
 - # Información tecnológica: documentos de patentes y bases de datos.
 - # Patentes y transferencia de tecnología.
- . Valoración de activos intangibles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se imparte en la Universidad Politécnica de Madrid.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información.

CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.)

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo.

CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa.

CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer el marco normativo en el que se desenvuelve la gestión de la innovación y sus implicaciones.

CE14 - Conocer los instrumentos de gestión de la propiedad industrial y los procedimientos de concesión.

CE15 - Conocer las herramientas básicas de vigilancia tecnológica basada en patentes.

CE16 - Conocer los instrumentos de financiación de proyectos de innovación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------------|-------|----------------|
| Clases teóricas | 19 | 100 |
| Trabajos individuales y en grupo | 34 | 0 |

| | | |
|---|------------------------------------|---------------------------|
| Estudio y trabajo personal | 45 | 0 |
| Clases prácticas | 15 | 100 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| Visitas a empresas | 3 | 100 |
| Tutorías | 4 | 50 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección magistral | | |
| Aprendizaje cooperativo | | |
| Visitas a empresas | | |
| Práctica de laboratorio | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen teórico-práctico | 0.0 | 4.0 |
| Presentación de trabajos | 0.0 | 2.0 |
| Trabajos en equipo | 0.0 | 2.5 |
| Intervención / asistencia a seminarios | 0.0 | 1.5 |
| 5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | TRABAJO FIN DE MÁSTER | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 15 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Los resultados que se persiguen como consecuencia del aprendizaje de esta materia son los siguientes: | | |
| # | Especificación clara de objetivos. | |
| # | Búsqueda efectiva de literatura. | |
| # | Uso crítico de los datos. | |

| # Elección y aplicación de métodos de análisis apropiado. | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|----------------|----------------|----------------------------|-----|---|----------------------------------|-----|---|----------|----|-----|
| # Interpretación de los resultados y comparación con el conocimiento pre-existente. | | | | | | | | | | | | |
| # Limitaciones de los resultados obtenidos y posibles desarrollos futuros del trabajo. | | | | | | | | | | | | |
| # Presentación del trabajo con criterios académicos en lo que respecta a lenguaje, citas, referencias bibliográficas, etc. | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | | |
| El estudiante realizará un trabajo relacionado con alguna o algunas de las materias de la titulación. Este trabajo se acompañará de una memoria descriptiva que destacará los aspectos más importantes del trabajo e incluirá la documentación necesaria. Para su redacción y exposición pública el alumno podrá optar por las lenguas española o inglesa. La defensa del Trabajo Fin de Máster es individual, oral y ante un Tribunal. | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | | | | | | | | | | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | | | | | | | | | | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | | | | | | | | | | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | | | | | | | | | | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | | | | | | | | | | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | | | | | | | | | | | |
| CG1 - Que el estudiante sea capaz de estructurar de forma coherente los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta. | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | | | | | | | | | | | |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación. El estudiante debe ser capaz de encontrar la información relevante utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo dicha información. | | | | | | | | | | | | |
| CT2 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El estudiante debe saber desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (Internet, programas y aplicaciones informáticas, etc.) | | | | | | | | | | | | |
| CT3 - Capacidad de trabajo en equipo. debe ser capaz de colaborar y cooperar con los demás para el logro de resultados del equipo. Debe aceptar y valorar las competencias de otros construyendo relaciones de respeto y crecimiento mutuo. | | | | | | | | | | | | |
| CT4 - Capacidad para comprender los contenidos de clases magistrales, conferencias y seminarios en lengua inglesa. | | | | | | | | | | | | |
| CT5 - Capacidad para trabajar en contextos internacionales. | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | | | |
| CE19 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo de investigación en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas. | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudio y trabajo personal</td> <td>175</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Trabajos individuales y en grupo</td> <td>175</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>25</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD | Estudio y trabajo personal | 175 | 0 | Trabajos individuales y en grupo | 175 | 0 | Tutorías | 25 | 100 |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD | | | | | | | | | | |
| Estudio y trabajo personal | 175 | 0 | | | | | | | | | | |
| Trabajos individuales y en grupo | 175 | 0 | | | | | | | | | | |
| Tutorías | 25 | 100 | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | | | | | | | | | | | |
| Aprendizaje basado en casos | | | | | | | | | | | | |
| Otros (aprendizaje basado en problemas/proyectos, portafolio) | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Memoria escrita del trabajo realizado (Trabajo Fin de Máster) | 0.0 | 8.0 |
| Defensa del trabajo realizado a través de una prueba oral en la que se expongan la motivación y objetivos del mismo, los fundamentos teóricos, los resultados y las conclusiones. | 0.0 | 2.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Autónoma de Madrid | Catedrático de Universidad | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Universidad Complutense de Madrid | Catedrático de Universidad | 66.0 | 100.0 | 100.0 |
| Universidad Complutense de Madrid | Profesor Titular de Universidad | 33.0 | 100.0 | 100.0 |
| Universidad Politécnica de Madrid | Catedrático de Universidad | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6.2 | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 70 | 20 | 100 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| 1 | Rendimiento % | 75 |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver anexos, apartado 8. | | |

| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS |
|--|
| <p>Las tres universidades delegan en cada uno de sus Centros la definición concreta de los procedimientos de análisis y valoración del progreso de los alumnos de dichos Centros y de sus resultados de aprendizaje, tanto si son titulados de grado como de máster. Cada Centro tiene definido en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad los procedimientos para medir, analizar y utilizar los resultados del aprendizaje, para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte. De forma específica, cada Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispone de mecanismos que permiten obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. • Cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje. • Tiene definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados. • Determina las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados. • Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados. • Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados. • Indica el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.). <p>Sin embargo, a nivel más específico, la base fundamental para seguir y evaluar los progresos de los alumnos consiste en una intensa relación entre los profesores y los alumnos. Desde el punto de vista formal, se utilizan diversos métodos de evaluación comunes a todas las asignaturas, aunque combinados de manera distinta, según el contenido y metodología específico de cada materia.</p> <p>Con estas acciones se puede hacer un seguimiento riguroso del avance de los alumnos en el manejo de las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento. El dominio de los contenidos de las materias es primordial y se debe ajustar a lo desarrollado en las clases y al estudio de bibliografía de alto nivel internacional. • Análisis. Los alumnos van mostrando esta capacidad en todos los aspectos del curso, pero es especialmente evaluada en los trabajos y presentaciones orales de los mismos. Singular importancia alcanza el hecho de que los trabajos de fin de máster se orientan y estructuran con el formato que debería tener una ponencia a un congreso científico o un artículo para ser enviado a una revista indexada. • Integración de conocimiento. La variedad de fuentes de información manejadas, que abarca desde las exposiciones de los profesores hasta las conferencias y seminarios impartidos por especialistas de reconocido prestigio, exige un esfuerzo de integración que deben realizar los alumnos con el apoyo de los profesores. • Colaboración. El máster permite desarrollar extensamente las capacidades de colaboración entre los alumnos para fomentar el aprendizaje colectivo. Sus principales expresiones se alcanzan en los trabajos conjuntos y en la evolución de los debates mantenidos en las clases. |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | https://www.ucm.es/calidad |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
|---|--|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
| Ver anexos, apartado 10. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla. | |
| Asignaturas Plan de Estudios antiguo | Convalidación Plan de Estudios nuevo |
| Economía de la Innovación: Teoría y patrones | Economía de la Innovación |
| Sistemas Nacionales de Innovación | No puede ser convalidada |
| Dirección Estratégica de la Innovación | Dirección Estratégica de la Innovación |

| | |
|---|---|
| Economía y Gestión del Conocimiento | Economía y Gestión del Conocimiento |
| Economía, Organización y Dirección de la Innovación tecnológica | Economía, Organización y Dirección de la innovación tecnológica |
| Políticas de I+D e Innovación en la UE | Políticas de I+D e Innovación en la UE |
| Metodología de la Ciencia y la Investigación | Metodología de la Ciencia y la Investigación |
| Internacionalización del Cambio Tecnológico | Internacionalización del Cambio Tecnológico |
| Análisis Económico de la Propiedad Industrial | Financiación de la Innovación y Propiedad Industrial |
| | Crecimiento Económico y Cambio Técnico |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|---|
| 4310085-28026985 | Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|---------------|-----------------|--|
| | María Begoña | García | Greciano |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Decanato, Facultad CC Económicas y Empresariales. Campus de Somosaguas. UCM. | 28223 | Madrid | Pozuelo de Alarcón |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|---------------|-----------------|--|
| | José María | Alunda | Rodríguez |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|---------------|-----------------|--|
| | José María | Alunda | Rodríguez |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua |

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : Convenio MEGIN.pdf

HASH SHA1 : U+kRdqUICj68D9en7trHFldynPg=

Código CSV : 90707089415983636698873

Convenio MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Punto 2. Justificación MEGIN.pdf

HASH SHA1 : HHxzk0zgBw09aAkeezu4/lh3A8M=

Código CSV : 98547484359959496431387

Punto 2. Justificación MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Punto 4.1. Sistemas de información previo_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : doEFQZc5hFhDTzR0ctYbYaeDIT0=

Código CSV : 98547516474590661484261

Punto 4.1. Sistemas de información previo_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Punto 5.1.Descripción general del Plan de Estudios_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : 2mUAVpNRjtsFvS73A2QFdXYYmJQ=

Código CSV : 98547523901580641502239

Punto 5.1.Descripción general del Plan de Estudios_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Punto 6.1. Personal académico_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : qg5EhJ/p9lVdMXJ7vUZtUiezdKM=

Código CSV : 98547541754599178542133

Punto 6.1. Personal académico_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Punto 6.2. Otros recursos humanos disponibles_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : IC7QHb+cMuF91no5bV4/NsFuugU=

Código CSV : 98547556393942637780088

Punto 6.2. Otros recursos humanos disponibles_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Punto 7. Recursos materiales y servicios_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : FXoFezwmhifEaz6qeDFWAXuLNq8=

Código CSV : 98547577994289250974628

Punto 7. Recursos materiales y servicios_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Punto 8.1. Valores estimados de los indicadores y justificación_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : 0UG0U9S2sz5miN26SaR4U6WMApC=

Código CSV : 90707229274117773651872

Punto 8.1. Valores estimados de los indicadores y justificación_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Punto 10.1. Cronograma de implantación del Título_MEGIN.pdf

HASH SHA1 : kKnVYnpfFwnsOmUuHpr5nR8TaxY=

Código CSV : 98547583719104327285828

Punto 10.1. Cronograma de implantación del Título_MEGIN.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : pHYQqBqrmQbWzsObja33imsFpW4=

Código CSV : 90707269170182813275702

BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

